

La ARN elabora normas regulatorias de aplicación obligatoria para todas las actividades que regula, las cuales establecen los requisitos para las instalaciones y prácticas y para el personal que opera las instalaciones o realiza las prácticas mencionadas, y cuyo cumplimiento minimiza los riesgos radiológicos. También elabora guías regulatorias complementarias, de carácter no obligatorio, que contienen recomendaciones para el cumplimiento de las normas.

Las normas regulatorias no son prescriptivas, sino que tienen un carácter de desempeño, es decir que establecen objetivos a cumplir en materia de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y seguridad y protección física. El marco normativo de la ARN se establece a partir de la propia experiencia regulatoria, los estándares del OIEA y los criterios de seguridad instituidos en las convenciones internacionales.

En el contexto del Programa de Revisión del Marco Normativo que se inició en 2016, el Directorio de la ARN aprobó en 2017 el inicio del proceso de elaboración y revisión de las siguientes normas y guías regulatorias:

Cumpliendo con el cronograma previsto, durante 2017 se realizó la revisión 1 de la Guía AR 6 “Niveles genéricos de exención”, cuya actualización fue aprobada por el Directorio el 20 de diciembre de 2017. Esta guía recomienda niveles genéricos de exención para radionucleidos y puede ser utilizada para facilitar la demostración del cumplimiento de la norma AR 10.1.1. “Norma Básica de Seguridad Radiológica”.

Asimismo, se concluyó con la elaboración de la Guía AR 14 “Diseño y Desarrollo de un Plan de Monitoreo Radiológico Ambiental”, que entró en vigencia el 1° de marzo de 2017. Esta guía busca facilitar el cumplimiento de la Norma AR 10.1.1. “Norma Básica de Seguridad Radiológica” y toda otra norma aplicable con recomendaciones destinadas al diseño y desarrollo de planes de monitoreo radiológico ambiental para reactores nucleares, instalaciones minero fabriles e instalaciones de procesamiento de uranio, así como para sitios en los que operan una o más instalaciones radiológicas o nucleares. Las recomendaciones abarcan aspectos como la selección de matrices ambientales y de radionucleidos a monitorear, puntos de muestreo, frecuencia de la toma de muestras ambientales, medición de tasa de dosis ambiental

y frecuencia de ensayo, implementación de toma de muestras ambientales y técnicas de ensayo, registros, evaluación de resultados e informes.

Durante 2017, la ARN continuó con la elaboración de la Norma AR 10.7.1, “Glosario” y con las revisiones de las Normas Regulatorias AR 10.1.1. “Norma Básica de Seguridad Radiológica”, y AR 8.2.1. “Uso de fuentes selladas en braquiterapia”. Se realizó el análisis y armonización de los aportes efectuados por los distintos sectores, incluyendo reuniones técnicas; la armonización de los términos utilizados en las normas vigentes, en elaboración y en revisión, considerando los glosarios del OIEA y de las Normas ISO; y la realización de reuniones técnicas sobre aspectos específicos de la Norma Básica, como optimización, clasificación de instalaciones y criterios radiológicos.

Normas en elaboración

- “Requisitos de seguridad en la construcción de Reactores Nucleares”
- “Requisitos de seguridad en el diseño de Reactores Nucleares de Potencia (RNP)”
- “Estructura y contenido del informe de seguridad de RNP”
- “Revisión periódica de seguridad para RNP”
- “Revisión integral de seguridad de Reactores de Investigación (RI)”
- “Límites y condiciones de operación para RI”
- “Estructura y contenido del informe de seguridad para RI”
- “Requisitos de seguridad en el diseño de RI”
- “Operación de RI”
- “Puesta en marcha de RI”
- “Uso de fuentes de radiación selladas en la industria del petróleo”
- “Protección y seguridad radiológica en las aplicaciones médicas de la radiación ionizante”
- “Requisitos generales para el licenciamiento de instalaciones Clase I”.

Guía en elaboración

- “Sistema de ventilación en instalaciones con ciclotrón y radiofarmacia”

Normas en revisión

- AR 7.9.1. “Operación de equipos de gammagrafía industrial”
- AR 7.9.2. “Operación de fuentes de radiación para aplicaciones industriales”
- AR 7.11.1. “Permisos individuales para operadores de equipos de gammagrafía industrial”
- AR 8.2.4. “Uso de fuentes radiactivas no selladas en instalaciones de medicina nuclear”
- AR 10.13.1. “Norma de protección física de materiales e instalaciones nucleares”

Guía en revisión

- Guía AR 6 “Niveles genéricos de exención”